

	IES CELTI	CURSO 2024/25	
	PRESENTACIÓN DE MATERIAS		

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	NIVEL: 4º
PROFESOR: MARÍA RUEDAS NAVARRO	

1. DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE SABERES BÁSICOS

Trimestre	Secuenciación
Primer trimestre	1. El texto y sus propiedades: coherencia, cohesión, adecuación y corrección. Los conectores. Ideas principales y secundarias. Tema y estructura. 2. Funciones del lenguaje y modalidades oracionales. 3. Familias léxicas, campos semánticos y campos asociativos. 4. Clases de palabras. Clases de sintagmas. Complementos del verbo. 5. Actualizaciones de la Nueva Gramática: complementos argumentales, adjuntos y predicados. 6. Análisis de oraciones simples. 7. Clasificación de las oraciones según su predicado y según su modalidad oracional.
Segundo trimestre	1. Semántica: sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia, paronimia. Polisemia y Homonimia. 2. Clases de textos I: expositivo, argumentativo, persuasivo, instructivo, conversacional y dialogado. 3. La oración compuesta. Coordinación y subordinación. 4. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. 5. Oraciones subordinadas sustantivas. 6. La Ilustración. 7. El Romanticismo 8. El Realismo 9. El Modernismo y el 98
Tercer trimestre	1. La subordinación adjetiva. 2. La subordinación adverbial. 3. Novecentismo y Vanguardias. 4. La Generación del 27 5. La poesía de posguerra. 6. La novela de posguerra. 7. El teatro de posguerra.

2. EVALUACIÓN.

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC. [
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para calcular la calificación en cada uno de los trimestres bastará con realizar la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos impartidos. La nota de cada criterio de evaluación se calculará como la media de todas las calificaciones de dicho criterio. Atendiendo al RD 217/2022 de 29 de marzo y a la instrucción 1 de 2022 de 23 de junio de Andalucía cada criterio de evaluación tendrá el mismo valor para su competencia específica. Cada competencia específica tendrá un valor de porcentaje que conforman un 100%.

De esta forma en la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO todos los criterios de las competencias específicas tendrán el mismo valor, por lo que, para calcular la calificación de la evaluación ordinaria, bastará con realizar la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados a lo largo de todo el curso.

Si el alumno suspende alguno o todos los trimestres, se realizará una prueba escrita, a modo de recuperación, para dar la oportunidad a los alumnos de superar la materia antes del verano.

Cada uno de estos criterios de evaluación están relacionados con unos descriptores operativos que adquiere el alumno al final cada ciclo (2º ESO y 4º ESO) y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave estableciendo así el perfil de salida del alumno tanto en 2º de ESO como al finalizar la etapa.

- Los instrumentos y procedimientos de evaluación son múltiples y variados para poder abarcar y evaluar la adquisición de todas y cada una de las Competencias Clave. Por ello, hemos realizado una clasificación de los tipos de instrumentos que solemos emplear para cada una de las competencias. Así mismo, ya establecimos más arriba la relación de los criterios de evaluación con las competencias y se les otorgó un valor acorde al número y tipo de competencias que permitían evaluar. En resumen, sería lo siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A: Pruebas objetivas, orales y escritas; exposiciones orales; corrección en la ortografía, expresión escrita y oral, caligrafía y presentación de escritos. Estos procedimientos e instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos a la comunicación lingüística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN B: Observación de la búsqueda de información, tanto en formatos tradicionales como en las nuevas tecnologías de información; control de la realización de actividades en casa y en clase; realización de trabajos de investigación y ampliación; realización de lecturas obligatorias y sus pruebas de evaluación correspondientes. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relacionados con el empleo de las TIC, la búsqueda de información en diversos medios, la autonomía en la realización de tareas,...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN C: Observación de la colaboración y participación activa en las tareas desarrolladas en clase; falta de material de trabajo (libro de texto, cuaderno, libros de lectura, fotocopias...); limpieza y orden del material escolar. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos al desarrollo social del alumnado y su participación voluntaria, activa y constructiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ **Pruebas escritas y orales:** se evaluarán tanto los contenidos de las unidades como la corrección de la expresión, presentación, ortografía, caligrafía,...
- ✓ **Realización de tareas:** Se evaluará la realización diaria de tareas, trabajos o cuestiones, así como el trabajo diario en clase y la actitud del alumnado hacia la materia.
- ✓ **Observaciones de clase:** Se evaluarán las intervenciones del alumnado (Preguntas, respuestas) y la exposición en la pizarra o verbal de tareas, trabajos o cuestiones.
- ✓ **Cuaderno del alumno:** Se tendrán en cuenta aspectos como tareas realizadas, resúmenes o esquemas, y la corrección, el orden, la presentación o expresión de los ejercicios.
- ✓ **Trabajos individuales o cooperativos:** Se evaluará el diseño global del trabajo (claridad en la argumentación, orden, meticulosidad y presentación), y su contenido.

2.3. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Se informará a las familias de la evolución académica del alumnado mediante la plataforma IPASEN, haciendo visibles las calificaciones de las actividades evaluables recogidas en el cuaderno Séneca, así como de cualquier aspecto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En caso de no poder contactar con las familias mediante IPASEN, se contactará telefónicamente o por correo postal.
- Las familias podrán solicitar mediante cita previa información sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de IPASEN o de la tutoría. Dicha reunión se llevará a cabo en el horario establecido por el centro de cada profesor/a aunque preferentemente se realizarán telemáticamente con invitación a classroom.